

RESOLUCIÓN N^os 1979

(17 JUL 2007)

Por la cual se designa el comité verificador y evaluador de las propuestas de una Convocatoria Pública.

La Directora de la Oficina de Gestión Corporativa de La Secretaría Distrital de Ambiente, En ejercicio de sus facultades legales, conferidas por la Ley 80 de 1993, en especial la otorgada mediante resolución No. 0073 del 26 de Enero de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que dentro de las funciones de la Oficina de Ecosistemas Estratégicos y Biodiversidad, se encuentran entre otras:

"Ejecutar los proyectos, acciones e instrumentos orientados a la recuperación, conservación y uso de los recursos naturales y del ambiente en el Distrito Capital".

"Realizar las acciones en el sistema de áreas protegidas del Distrito Capital, con las demás entidades del SIAC, apuntando a la consolidación de la Estructura Ecológica Principal, según las directrices del Plan de Ordenamiento Territorial".

Que el Plan de Ordenamiento Territorial define los parques ecológicos como de humedal y de montaña y declara a Entrenubes como Parque Ecológico Distrital de Montaña con uso principal protección, forestal protector, centros de recepción, educación e información ambiental y uso compatible recreación pasiva. El Parque está conformado por la cuchilla El Gavilán y los cerros Guacamayas y Juan Rey.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento del Plan de Desarrollo, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Decreto Ley 2811 de 1974, los artículos 107 y 108 de la Ley 99 de 1993 que se refiere a la adquisición de bienes para defensa de recursos naturales y áreas de ecosistemas de interés estratégico para la conservación de los recursos naturales y los artículos 9 y siguientes de la Ley 9 de 1989 modificada por la Ley 388 de 1997, en lo referente a la adquisición de inmuebles por motivos de utilidad pública e interés social, adelantó el procedimiento de adquisición de predios en el Parque Entrenubes.

Que para dar cumplimiento a sus funciones, la Oficina de Ecosistemas Estratégicos y Biodiversidad, requiere contratar el cerramiento de los predios del Parque Entrenubes.

Que el día 17 de julio de 2007, se desarrolló la audiencia de cierre a la Convocatoria Pública SDA-014 de 2007, cuyo objeto es "REALIZAR EL CERRAMIENTO DE PREDIOS UBICADOS EN EL SISTEMA DE AREAS PROTEGIDAS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE", proceso en el cual se presentaron dos (2) propuestas, así: CONSORCIO ALFA, L.R. CONSTRUCTORES según consta en acta que se elaboró para tal fin.






ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

1979

Que con el propósito que las referidas propuestas sean revisadas y calificadas, se requiere designar un comité interdisciplinario y cuyos perfiles se acojan a las materias a revisar en los términos de referencia:

Que por las razones antes expuestas,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar los siguientes servidores Públicos como integrantes del comité evaluador:

Comité Jurídico:

Dra. ESPERANZA ONOFRE
Dra. ADRIANA SILVA.

Comité Técnico:

Dra. LUDEINA OSPINA
Dra. MARTHA PATRICIA MOLINA

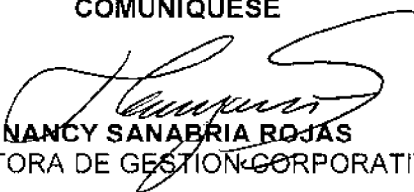
Comité Económico – Financiero:

Dr. VICTOR MILLAN
Dr. JOSE MAURICIO MORENO

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar el presente acto administrativo a cada uno de los integrantes.

Dada en Bogotá D.C., a los **17 JUL 2007**

COMUNIQUESE


NANCY SANABRIA ROJAS
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

Revisó: Martha Lucia Toro Monroy
Jefe Oficina Gestión Contractual
Proyectó y verificó: Janeth Salas



 Bogotá sin Indiferencia